

Acta número Cuarenta y Siete: Sesión ordinaria celebrada por el Concejo Municipal en el Salón de Reuniones de la Alcaldía Municipal de Antigua Cuscatlán, a las nueve horas del día diecisiete de septiembre del año Dos mil Quince. Convoco y presidio la señora Alcaldesa Municipal Licenciada Zoila Milagro Navas, con la asistencia del señor Síndico Municipal Lic. Edwin Gilberto Orellana Núñez, de los Concejales propietarios: Señora Morena América Cañas de Domínguez, Ing. José Roberto Munguía Palomo, Sra. Claudia Cristina Ventura de Umanzor, Sr. Jorge Alberto Menjivar, Lic. Francisco Antonio Castellón Benavides, Licda. Carmen Yesenia Chicas Méndez, Sr. José Roberto Cordero Reyes, Sr. Jorge Alberto Merino Ramírez, suplentes: Lic. Carlos Alfredo Méndez Florez Cabezas, Dra. Sonia Elizabeth Andrade de Jovel, Ing. Eduardo de Jesús Hernández Iraheta, Dra. Rina Idalia Araujo de Martínez y la Secretaria Municipal del Concejo. Seguidamente la sesión dio inicio con los siguientes puntos:

I-Comprobación del Quórum de Ley para celebrar esta Sesión y se declaró abierta.

II-Lectura del Acta anterior y la correspondencia recibida. El Concejo Municipal Acuerda:

Acuerdo número Uno: Erogar la cantidad de Noventa y Tres Mil Trescientos Quince Dólares con Cincuenta centavos de dólar de los Estados Unidos de América (\$93,315.50), para pagar a la empresa ----- la adquisición de GiftCard, para Concejales y empleados de esta Municipalidad correspondiente al mes de Septiembre del presente año, según el siguiente detalle:

cantidad	Descripción	Precio unitario	Total
168	GiftCard de \$50.00 cada una	\$ 50.00	\$ 8,400.00
848	GiftCard de \$100.00 cada una	\$100.00	\$84,800.00
14	GiftCard de \$250.00 cada una	\$250.00	\$ 3,500.00
Sub Total			\$96,700.00
Menos Descuento de 3.50%			\$ 3,384.50
Total a pagar			\$93,315.50

Dicha adquisición se realizará en virtud que el Acta número veintiuno, Acuerdo cinco de fecha 27 de Abril de 2015, se Adjudica a la empresa ---- la adquisición de las mismas. Este pago se comprobará con recibos o facturas que reúnan los requisitos establecidos en el inciso 2° del Art. 86 del Código Municipal y se aplicará a las asignación del Presupuesto Municipal vigente. Certifíquese.

Acuerdo numero Dos: Se autoriza a ----- Directora de la Casa de la Ludoteca Naves, para que Ordene la Elaboración de dos sellos uno redondo y uno cuadrado para uso en la Ludoteca con las siguientes Leyendas: 1 sello redondo con la leyenda “Ludoteca – Naves” “Alcaldía Municipal Antigua Cuscatlán” y al centro el símbolo de la Fundación Niñez primero y 1 sello cuadrado con la leyenda “**Ludoteca Naves Antigua Cuscatlán**” **Correspondencia recibida, nombre, firma y al centro fechador.** Se instruye a-----Directora de la Ludoteca, para que presente la cotización respectiva a efecto de erogar los fondos para su pago. Certifíquese.

Acuerdo número Tres:Se eroga la cantidad de Tres Mil Ciento Dieciocho Dólares con noventa y un centavos de dólar (\$3,118.91) de los Estados Unidos de América, para reintegrar al Encargado del Fondo Circulante los gastos efectuados con dicho Fondo liquidación N.38, conforme el siguiente detalle:

CODIGO PRESUPUESTARIO	DESCRIPCION	TOTAL
	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	\$ 72.90
	PRODUCTOS TEXTILES Y VESTUARIOS	\$ 116.58
	PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTON	\$ 4.20
	PRODUCTOS DE CUERO Y CAUCHO	\$ 0.48
	PRODUCTOS QUIMICOS	\$ 980.00
	PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MEDICINALES	\$ 36.25
	MINERALES NO METALICOS Y PRODUCTOS DERIVADOS	\$ 415.71
	MINERALES METALICOS Y PRODUCTOS DERIVADOS	\$ 74.40

	MATERIALES DE OFICINA	\$ 72.55
	LIBROS,TEXTOS,UTILES DE ENSEÑANZA Y PUBLICACIONES	\$ 146.00
	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	\$ 276.01
	MATERIAL ELECTRICO	\$ 75.00
	BIENES DE USO Y CONSUMO DIVERSOS	\$ 70.42
	SERVICIO DE CORREOS	\$ 0.80
	MTTO Y REPERACIONES DE BIENES MUEBLES	\$ 142.25
	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS	\$ 119.18
	MTTO Y REPARACIONES DE BIENES MUEBLES	\$ 88.00
	IMPRESIONES, PUBLICACIONES Y REPRODUCCIONES	\$ 2.44
	SERVICIOS GENERALES Y ARRENDAMIENTOS DIVERSOS	\$ 184.44
	IMPUESTOS, TASAS Y DERECHOS DIVERSOS	\$ 241.30
	TOTAL	\$ 3,118.91

Los montos de cada uno de los Códigos y Rubros mencionados en este Acuerdo, serán respaldados con recibos o facturas que sean aplicables a dichos Códigos, que reúnan los requisitos establecidos en el inciso 2° del Art 86 del Código Municipal. Certifíquese.

Acuerdo número Cuatro: Se autoriza a ----- Jefe de Tasación Tributaria Interina, para que Ordene la Elaboración de un sello cuadrado de recibido para uso en ese Departamento con la siguiente Leyenda: Tasación Tributaria, Correspondencia recibida, Recibido por, Hora y al centro fechador”. Se instruye a ----- para que presente la cotización respectiva a efecto de erogar los fondos para su pago. Certifíquese.

Acuerdo número Cinco: Se eroga la cantidad de Tres Mil Trescientos Treinta y Seis Dólares con Diez centavos de Dólar (\$3,336.10) de los Estados Unidos de América, para reintegrar ala Encargada del Fondo Circulante de Despacho los gastos efectuados con dicho Fondo liquidación N. 7, conforme el siguiente detalle:

CODIGO PRESUPUESTARIO	DESCRIPCION	TOTAL
	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	\$ 72.38
	PRODUCTOS TEXTILES Y VESTUARIOS	\$ 2.55
	PRODUCTOS QUIMICOS	\$ 98.84
	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	\$ 337.85
	MINERALES METALICOS Y PRODUCTOS DERIVADOS	\$ 278.60
	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	\$ 275.39
	BIENES DE USO Y CONSUMO DIVERSOS	\$ 9.38
	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS	\$ 1,268.30
	ATENCIONES OFICIALES	\$ 632.81

	A ORGANISMOS SIN FINES DE LUCRO	\$ 130.00
	EQUIPOS INFORMATICOS	\$ 230.00
	TOTAL	\$ 3,336.10

Los montos de cada uno de los Códigos y Rubros mencionados en este Acuerdo, serán respaldados con recibos o facturas que sean aplicables a dichos Códigos, que reúnan los requisitos establecidos en el inciso 2° del Art 86 del Código Municipal. Certifíquese.

Acuerdo número Seis: Se eroga la cantidad de Treinta y Siete Mil Seiscientos cuarenta y ocho Dólares con veinte centavos de dólar (\$37,648.20), para adquirir los productos de mantenimiento que se detallan a continuación:

COD.	CAN.	DESCRIPCION / ASIGNADO A:	PARCIAL	TOTAL
		PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS		\$ 589.00
	10	QQ DE AZUCAR MORENA P/EXISTENCIA	\$ 589.00	
				\$ 177.60
	60	TRAPEADORES DE TOALLA P/ EXISTENCIAS EN BODEGA.	\$ 174.00	
	4	LB. DE WIPE P/ COLOCAR 90 MTS. DE MALLA CICLON EN PARQUE ALEJANDRIA P/ USODIVERSOSEN PARQUE JICARAL.	\$ 3.60	
		PRODUCTOS QUIMICOS		\$ 14,217.66
	80	GLNS. DE DESINFECTANTE PARA PISO VARIOS AROMAS P/ EXISTENCIAS EN BODEGA.	\$ 293.80	
	45	GLNS. DE LEJIA P/ EXISTENCIAS EN BODEGA.	\$ 81.90	
	40	GLNS. DESINFECTANTE P. PISO P/ EXISTENCIAS EN BODEGA	\$ 128.00	
	18	GLNS. JABON LIQUIDO P. MANOS P/ EXISTENCIAS EN BODEGA.	\$ 54.00	
	18	FCOS. DE ESPUMA LIMPIADORA P/ EXISTENCIAS EN BODEGA.	\$ 128.70	
	18	BOTS. DE AJAX DETERGENTE EN POLVO P/ EXISTENCIAS EN BODEGA.	\$ 30.60	

2	CAJAS DE JABON EN BARRA P/ EXISTENCIAS EN BODEGA.	\$ 13.50	
3	CAJAS DESODORANTE AMBIENTAL GLADE P/ EXISTENCIAS. EN BODEGA.	\$ 88.65	
400	XEDEX DETERGENTE EN POLVO P/ EXISTENCIAS EN BODEGA.	\$ 678.00	
10	SACOS DE 16-20-220LBS. P/ USO EN ZONAS VERDES.	\$ 1,109.50	
50	LBS. DE FOLEY P/ USO EN ZONAS VERDES.	\$ 67.50	
30	LITROS DE GRAMOXONE P/ USO EN ZONAS VERDES.	\$ 164.70	
35	BOLSAS DE TRISULFATO AL 21% P/ USO EN ZONAS VERDES.	\$ 1,358.00	
10	LITROS DE RIENDA P/ USO EN ZONAS VERDES.	\$ 440.00	
20	GLNS. DE COMEJENOL P/ CARPINTERIA ELABORAR ATAQUES.	\$ 1,300.00	
5	GLNS. DE BARNIZ ARTESANAL P/ CARPINTERIA ELABORAR ATAQUES.	\$ 299.50	
2	GLNS. REDUCTOR PARA BARNIZ ARTESANAL P/ CARPINTERIA ELABORAR ATAQUES.	\$ 38.10	
12	ROLLOS DE PLASTICOLLUVIA COLOR NEGRO P/ CUBRIR MEZCLA ASFALTICA DE MANTENIMIENTO DE CALLES.	\$ 2,268.00	
2	GLN. DE ANTICORROSIVO NEGRO P/ COLOCAR 90 MTS. DE MALLA CICLON EN PARQUE ALEJANDRIA Y P/USO DIVERSOS EN PARQUE JICARAL.	\$ 52.50	
5	GLNS. DE THINNER R7 K128 P/ COLOCAR 90 MTS. DE MALLA CICLON EN PARQUE ALEJANDRIA.	\$ 73.25	
51	LITROS DE ROOTCUP P/USO PARQUE ECOLOGICO SANTA ELENA	\$ 333.03	
15	BIDONES DE BLAWKORD DE 50 KILOS P/PARQUE ECOLOGICO STA. ELENA	\$ 1,108.65	
21	LITROS DE TMD P/USO PARQUE ECOLOGICO SANTA ELENA	\$ 328.65	
30	BOLSAS DE SULFATO AL 21% P/USO PARQUE ECOLOGICO STA. ELENA	\$ 1,194.00	
32	TARROS DE ENZIMAS P/USO TRAGANTES DE AGUAS SERVIDAS Z. INDUSTRIAL	\$ 1,206.72	
9	CUBETAS DE PINTURA EXCELLO LATEX P/USO PALACIO MPAL.	\$ 1,340.91	
3	GALONES DE SOLVENTE P/PINTURA P/USO PALACIO MPAL.	\$ 37.50	
	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES		\$ 5,563.00
5,000	PROCISON 500MG. PARA EXISTENCIAS.	\$ 950.00	
300	DIMENHIDRINATO 50MG TABLETAS x10 P/ EXISTENCIAS.	\$ 108.00	
300	CEFADROXIL 250MG. FCO. 60ML CEDACTAL P/ EXISTENCIAS.	\$ 1,887.00	

	500	CLORFERAMINA MALEATO 2MG/5ML P/ EXISTENCIAS.	\$	500.00	
	300	COMPLEJOS "B" FRASCO VIAL x 10ML P/ EXISTENCIAS.	\$	219.00	
	300	DICLOFENAC SODICO 25MG/3ML AMPOLLA P/ EXISTENCIAS.	\$	99.00	
	5,000	CEFADROTEC 500MG. P/ EXISTENCIAS.	\$	1,800.00	
		MINERALES METALICOS Y PRODUCTOS DERIVADOS			\$ 2,574.30
	45	CAÑO GALVANIZADO T/L. DE 1 1/4" P/ COLOCAR 90MTS. DE MALLA CICLON EN PARQUE ALEJANDRIA.	\$	1,194.75	
	18	VARILLAS DE HIERRO CORRUGADA P/ COLOCAR 90 MTS. DE MALLA CICLON EN PARQUE ALEJANDRIA.	\$	76.50	
	36	VARILLAS DE HIERRO LISO 1/4" P/ COLOCAR 90MTS. DE MALLA CICLON EN PARQUE ALEJANDRIA Y SIERRAS ACERO PLATA ALEMAN P/ USO DIVERSOS EN PARQUE JICARAL.	\$	54.00	
	105	YDAS. MALLA CICLON DE 11"x48" P/ COLOCAR 90 MTS. DE MALLA CICLON EN PARQUE ALEJANDRIA.	\$	514.50	
	25	LBS. DE ELECTRODO CHINO P/ COLOCAR 90 MTS. DE MALLA CICLON EN PARQUE ALEJANDRIA.	\$	25.00	
	6	LBS. DE ALAMBRE GALVANIZADO P/ COLOCAR 90MTS. DE MALLA CICLON EN PARQUE ALEJANDRIA.	\$	6.00	
	33	VARILLAS DE HIERRO CORRUGADO 3/8" - 1/2" - 5/8 P/ USO DIVERSOS EN PARQUE JICARAL.	\$	172.40	
	8	CAÑO GALVANIZADO CON ROSCA P/ USO DIVERSOS EN PARQUE JICARAL.	\$	136.15	
	9	ANGULOS DE HIERRO DE 1 1/4 P/ USO DIVERSOS EN PARQUE JICARAL.	\$	156.15	
	5	TUBO ESTRUCTURAL 1" P/ USO DIVERSOS EN PARQUE JICARAL.	\$	57.75	
	2	PLIEGOS DE LAMINA H° 3/64 P/ USO DIVERSOS EN PARQUE JICARAL.	\$	45.90	
	1	CHAPA YALE PARCHE 12Q P/ USO DIVERSOS EN PARQUE JICARAL.	\$	32.00	
	22	LBS. ELECTRODO CHINO 3/32" P/ USO DIVERSOS EN PARQUE JICARAL.	\$	22.00	
	14	YARDAS DE MALLA CICLON P/ USO DIVERSOS EN PARQUE JICARAL.	\$	81.20	
		MATERIALES DE OFICINA			\$ 1,049.70
	12	PAQ. LIBRETAS EJECUTIVAS AMARILLA T/O P/ EXISTENCIAS.	\$	312.00	
	3	GRUESA DE LAPIZ DE GRAFITO P/ EXISTENCIAS.	\$	116.64	
	2	PAQUETES. LIBRO AP. 62151 3 UND. P / EXISTENCIAS.	\$	92.00	
	6	GRUESAS DE BOLIGRAFO BIC. 144 UND. AZUL Y NEGRO P/ EXISTENCIAS.	\$	146.88	

	2	CAJAS DE TINTAS PARA ALMOHADILLAS P/ EXISTENCIAS.	\$	52.90	
	12	PAQ. DE LIBRETAS EJECUTIVA T/C 12 UND. P/ EXISTENCIAS.	\$	312.00	
	3	CAJAS DE SACAPUNTA METALICA SIN REPUESTO P/ EXISTENCIAS.	\$	17.28	
		MATERIALES INFORMÁTICOS			\$ 9,226.09
	48	TINTAS HP-662 XL COLOR - 57 - 56 - 60 P/ EXISTENCIAS Y USO EN VARIOS DEPARTAMENTOS.	\$	1,869.12	
	2	DUO TONER LASSER JET 36-A P/ EXISTENCIAS.	\$	578.52	
	5	CAJAS CD-R 20 UND. P/ EXISTENCIAS.	\$	175.00	
	1	DVD-R M/ MAXEL 45 UND. P/ EXISTENCIAS.	\$	78.75	
	6	TONER LASSER JET P/ USO EN VARIOS DEPARTAMENTOS.	\$	1,382.70	
	8	TONER MINOLTA 714-113 P/ USO EN VARIOS DEPARTAMENTOS.	\$	540.00	
	21	TONER LASSER JET HP-13A - TK-421 - HP-7151X P/USO EN VARIOS DEPARTAMENTOS.	\$	3,084.00	
	2	JUEGOS DE TONER LASSER JET 380 VARIOS COLORES P/USO DESPACHO	\$	1,518.00	
		HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS			\$ 1,031.00
\$ 1,031.00		<u>REPUESTOS</u>			
-	42	RUEDAS DE HULE SOLIDO ALEMAN P/ EXISTENCIAS EN BODEGA.	\$	995.00	
-	4	DISCOS DE CORTE METAL 14x1x3/32" P/ COLOCAR 90 MTS. DE MALLA CICLON EN PARQUE ALEJANDRIA Y P/USO DIVERSOS EN PARQUE JICARAL.	\$	32.00	
-	4	SIERRAS ACERO PLATA ALEMAN P/ USO DIVERSOS EN PARQUE JICARAL.	\$	4.00	
-					
		BIENES DE USO Y CONSUMO DIVERSOS			\$ 1,162.10
	17	CAJAS DE VASOS DE DURAPAX VARIOS NUMEROS P/USO EN DIFERENTES DEPARTAMENTOS.	\$	493.00	
	4	FARDOS DE TENEDORES Y CUCHARAS GRANDES P/USO EN DIFERENTES DEPARTAMENTOS.	\$	72.00	
	12	FARDOS DE PLATOS DE VARIOS TAMAÑOS P/USO EN DIFERENTES DEPARTAMENTOS.	\$	120.00	
	15	CONOS DE TRANSITO DE 28" CON CINTA REFLECTIVA P/SEÑALIZACION VIALE EN TRABAJOS DE MANTENIMIENTO DE CALLES.	\$	451.35	
	4	BROCHAS DE PERFECT DE 2" P/ COLOCAR 90 MTS. DE MALLA CICLON EN PARQUE ALEJANDRIA P/USO DIVERSOS EN PARQUE JICARAL.	\$	3.40	

	3	BROCHAS DE 4° P/USO PALACIO MUNICIPAL	\$ 22.35	
		MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES DE BIENES MUEBLES		\$ 107.35
	1	MTTO PREVENTIVO Y COORECTIVO MENSUAL DE ELEVADOR DE TRACCION ANELCO EDIFICIO DEL PARQUEO AGOSTO-2015.	\$ 107.35	
		SERVICIOS DE PUBLICIDAD		\$ 275.44
	1	PUBLICACION DE AVISO DE CONVOCATORIA DE LICITACION PFGL EN 1/4 PAGINA, PUBLICADO EN LA PRENSA GRAFICA EL 09/09/2015.	\$ 275.44	
		MAQUINARIAS Y EQUIPOS		\$ 1,599.96
	4	GUILLOTINAS M/PREMIER 18" P/ACTIVIO FIJO NECESARIAS PARA TODOS LOS DEPARTAMENTOS DE LA ALCALDIA.	\$ 1,599.96	
		BIENES MUEBLES DIVERSOS		\$ 75.00
	1	CAFETERA M/ WESBEND CAP. 30 TASAS P/ GERENCIA GENERAL.	\$ 75.00	
		TOTALES	\$ 37,648.20	\$ 37,648.20

Los Montos de los Códigos y sus Rubros mencionados en éste Acuerdo, serán respaldados con recibos o facturas que apliquen a los mismos, que reúnan los requisitos establecidos en el Inciso 2° del Art. 86 del Código Municipal Certifíquese.

Y no habiendo más que hacer constar se termina la presente Acta que firmamos.

Licda. Zoila Milagro Navas

Lic. Edwin Gilberto
Orellana Núñez

Sra. Morena América
Cañas de Domínguez

Ing. José Roberto
Munguía Palomo

Sra. Claudia Cristina
Ventura de Umanzor

Sr. Jorge Alberto
Menjívar

Lic. Francisco Antonio
Castellón Benavides

Licda. Carmen Yesenia
Chicas Méndez

Sr. José Roberto Cordero
Reyes

Sr. Jorge Alberto Merino
Ramírez

Suplentes

Lic. Carlos Alfredo Méndez
Florez Cabezas

Dra. Sonia Elizabeth
Andrade de Jovel

Ing. Eduardo de Jesús
Hernández Iraheta

Dra. Rina Idalia Araujo
de Martínez

Secretaria Municipal

